

	<p align="center">Departamento de Risaralda SECRETARIA DE HACIENDA</p> <p align="center">Decreto</p>
<p>Código: 1-30-43-5101</p>	<p>Versión: 2 25 FEB 2010</p>

DECRETO No. 0190

Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Risaralda correspondiente a la vigencia 2010, anexo al Decreto de Liquidación No. 1041 del 11 de diciembre de 2009

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación mediante oficios del 023 de febrero de 2010, solicita modificar el Presupuesto de Gastos de la Secretaria de Educación financiado con recursos del sistema general de participaciones vigencia 2010 mediante un traslado de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000)**, del rubro sueldo personal de nóminas al rubro supernumerarios pertenecientes unidad 1-administración general, lo cual se requiere para dar cumplimiento al pago oportuno del personal supernumerario que labora en las Instituciones Educativas de los 12 municipios no certificados del Departamento.

Que para cumplir con lo anterior, se hace necesario modificar el Presupuesto de Gastos del Fondo Departamental de Educación en el Decreto de Liquidación del Presupuesto.

Por lo expuesto, El Gobernador del Departamento de Risaralda,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Trasladar en el Presupuesto de Gastos del Departamento **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000)**, según el siguiente detalle:

TRASLADAR DE:

10 - 2 - -	FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN	50,000,000
10 - 2 - 3 -	PRESUPUESTO DE INVERSION	50,000,000
10 - 2 - 3 26 -	SECTOR EDUCACION	50,000,000
10 - 2 - 3 26 4 -	PROGRAMA MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO	50,000,000
10 - 2 - 3 26 4 1 -	SUBPROGRAMA MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO CON EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	50,000,000
10 - 2 - 3 26 4 1 1 -	UNIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL	50,000,000
10 - 2 - 3 26 4 1 1 2 -	GASTOS DE PERSONAL	50,000,000
10 - 2 - 3 26 4 1 1 2 1 -	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	50,000,000
10 - 2 - 3 26 4 1 1 2 1 1 - 25	Sueldo Personal de Nómina	50,000,000



GOBERNACIÓN DE RISARALDA
¡SENTIMIENTO DE TODOS!

Departamento de Risaralda
SECRETARIA DE HACIENDA

Decreto 0190

25 FEB 2010

Código: 1-30-43-5101

Versión: 2

TRASLADAR A

10 - 2 - -	FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN	50,000,000
10 - 2 - 3 -	PRESUPUESTO DE INVERSION	50,000,000
10 - 2 - 3 26 -	SECTOR EDUCACION	50,000,000
10 - 2 - 3 26 4 -	PROGRAMA MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO	50,000,000
10 - 2 - 3 26 4 1 -	SUBPROGRAMA MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO CON EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN LOS 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	50,000,000
10 - 2 - 3 26 4 1 1 -	UNIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL	50,000,000
10 - 2 - 3 26 4 1 1 2 -	GASTOS DE PERSONAL	50,000,000
10 - 2 - 3 26 4 1 1 2 1 -	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	50,000,000
10 - 2 - 3 26 4 1 1 2 1 2 -	Supernumerarios	50,000,000

ARTICULO SEGUNDO:

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten Signature]
VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador

[Handwritten Signature]
Jorge Alexis Mejía Bermúdez
Secretario de Hacienda Departamental
ORIGINAL FIRMADO

Vo. Bo. Jorge Alexis Mejía Bermúdez – Secretario de Hacienda

[Handwritten Signature]
Revisó. Paula Andrea Ramírez García – Directora de Presupuesto

Preparó: Yolanda Rubio B. – Profesional U.